

RA3	Tratamiento licencias de taxi
<b>Responsable Representante DPP Encargado</b>	<u>Ayuntamiento de Segovia</u> <u>Alcaldía de Segovia. Plaza Mayor, nº 1. 40.001. Segovia.</u> <a href="mailto:dpd@segovia.es">dpd@segovia.es</a> Inspector de Servicios
<b>Finalidad del Tratamiento</b>	Gestión y tramitación de los expedientes relativos a la concesión de licencias para la prestación del servicio municipal de taxi; imposición de sanciones por el incumplimiento de las ordenanzas municipales que regulan dicho servicio.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Ley 15/2002 de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León Ley 16/1987, de 30 de julio, de ordenación de los transportes terrestres Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres. Reglamento del Servicio Urbano de Transporte en vehículos turismos con aparato taxímetro, Autotaxis, publicado en el BOP de fecha 18 de octubre de 2017.
<b>Categoría de los afectados</b>	La propia persona interesada o su representante legal. Personas físicas solicitantes o titulares de licencias, personas asalariadas que prestan servicios de taxi.
<b>Categoría de los datos personales</b>	Datos relativos a comisión de infracciones: Datos relativos a infracciones administrativas. Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico. Otro tipo de datos: Características personales; Circunstancias sociales; Económicas, financieros y de seguros; Características del vehículo (matrícula).
<b>Destinatarios</b>	Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para la Actividad de Tratamiento a: Asociaciones del Taxi del municipio.
<b>Derechos de las personas</b>	Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en al Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia. Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control
<b>Plazos Previstos para la supresión</b>	Los datos se conservan para histórico y estadísticas
<b>Procedencia</b>	Datos facilitados únicamente por los afectados, no proceden de fuentes de acceso público